

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal de Simijaca – Cundinamarca

19 de noviembre de 2020

Expediente: 2015-00131
Ejecutivo singular

Conforme a lo solicitado por la parte actora en escrito que antecede, habiendo demostrado que cumplió con lo dispuesto por el artículo 173 del C.G.P., se accede a lo solicitado y en consecuencia se ordena oficiar a SISPRO a fin de que suministre con carácter urgente información respecto del empleador del demandado ÁLVARO ENRIQUE PULIDO RODRÍGUEZ, teniendo en cuenta que, al efectuar la consulta en el FOSYGA, se evidencia que está afiliado a la EPS COMPENSAR de la ciudad de Bogotá D.C.

Lo anterior teniendo en cuenta el proceso ejecutivo que se adelanta en su contra.

Notifíquese

Leidy Tatiana Ramírez Navarro

Juez***

<p>JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SIMIJACA El anterior auto se notificó por anotación en estado fijado No. Hoy, <input type="text"/></p> <p>NATALY RODRIGUEZ VARGAS Secretaria</p>

Firmado Por:

LEIDY TATIANA RAMIREZ NAVARRO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 001 PROMISCO MUNICIPAL DE SIMIJACA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6f39e22e4465988418c604edd3d3488dcc26e9e65c2fa0d4a8e42a63f7aece4e

Documento generado en 19/11/2020 01:13:56 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>